

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-02-05

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite

DECLARATORIA DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN ECUATORIANA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES

Institución

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Descripción

Trámite orientado a declarar un producto originario del territorio ecuatoriano, de una región o localidad cuando determinada calidad, reputación u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico, incluidos los factores naturales y humanos.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas, nacionales de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Declaratoria de denominación de origen ecuatoriana

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Solicitud de Declaratoria de Denominación de Origen ecuatoriana.
- 2. Documento que acredite el legítimo interés del solicitante.
- 3. Informe de la Denominación de origen objeto de la declaración.
- Informe de la zona geográfica delimitada de producción, extracción o elaboración del producto que se designa con la denominación de origen.
- 5. Informe sobre los productos designados por la denominación de origen.
- 6. Reseña de las calidades, reputación u otras características esenciales de los productos designados por la denominación de origen.

Requisitos Específicos:

- Poder o nombramiento otorgando representación legal para presentación del trámite.
- Ratificación del Abogado.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Solicitar asesoría personalizada en las Oficinas del SENADI.
- 2. Ingresar el requerimiento a través del sistema de solicitudes en línea.
- 3. Esperar la inspección realizada.
- 4. Ingresar documentación solicitada por el SENADI.
- 5. Recibir notificación respecto a la resolución del trámite.
- 6. Recibir la notificación de la declaratoria en caso de ser aprobada o negada.

Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-02-05

Página 2 de 4

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-

Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.

https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. 428, 431 y 455.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Signos Distintivos

Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec

Teléfono: 3940000 ext. 1233

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-02-05

Página 3 de 4

AGG3	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	0
2023	80	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-02-05

Página 4 de 4

2021 Ano	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	2
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	09	0	1